

HECHO ESENCIAL
SMU S.A.

Santiago, 10 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa colocación de Bonos Serie AS de SMU S.A.

De nuestra consideración:

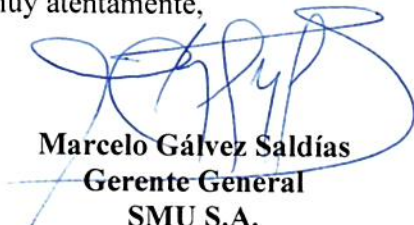
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), vengo en informar en calidad de Hecho Esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante la “Sociedad”), sus negocios y sus valores, lo siguiente:

El día de hoy, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie AS (código nemotécnico BCSMU-AS), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.179 (en adelante los “Bonos Serie AS”).

La colocación de los Bonos Serie AS se realizó por una suma total de 2.000.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 4,14%, con una tasa anual de carátula de 4,4% y con vencimiento al 30 de mayo de 2030.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AS se destinarán a refinanciar pasivos financieros de la Sociedad, en los términos señalados en los documentos de esta emisión.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco BICE
Banco de Chile

